

SECRETARIA. Santiago de Cali, Septiembre 20 de 2021. A Despacho del señor Juez la anterior petición de la parte actora. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Radicación: 760014003012-2020-00072-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: CARLOS ALBERTO FORERO TORRES
Demandado: YASMIN LIDA VIVEROS TOVAR
JHONATHAN EDUARDO OVIEDO ANGULO.

AUTO No. 1169.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al escrito que precede, por ser procedente y por obrar de conformidad con los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

-. Ordénese el emplazamiento del demandado (a) Jhonathan Eduardo Oviedo Angulo dentro del presente proceso Ejecutivo Singular instaurado por Carlos Alberto Forero Torres ante este Despacho Judicial; a fin de notificarle de la existencia del presente proceso.

Inclúyase el nombre del citado emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del CGP y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

7.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal

Civil 012
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34410388d7998f55284265cf8b9dac69b9de8ecfb824466cadfbffed64401c85

Documento generado en 21/09/2021 09:09:42 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>